

**URBIBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y liquidación*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de febrero de 2003 ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la Compañía sin apertura del proceso de liquidación, mediante la adjudicación de los bienes del Activo a los socios, en pago de su cuota social y ha aprobado el Balance, que lo es, de disolución y liquidación final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	702.646,59
Préstamos a otras empresas .....	240.404,84
Clientes .....	2.372,98
Otros deudores .....	24.506,93
Fondos de inversión .....	29.228,82
Cuentas corrientes socios y Administradores .....	4.845,68
Bancos .....	44.013,45
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.047.837,29</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	1.015.649,42
Fianzas .....	300,50
Acreedores diversos .....	623,55
Hacienda Publica Acreedora .....	6.263,82
Previsión gastos disolución y liquidación .....	25.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.047.837,29</b>

Barcelona, 3 de marzo de 2003.—El Liquidador, Axel Torelló Becker.—7.772.

**VALDEALANES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad «Valdealanes, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de marzo de 2003 a las 10.00 horas en el domicilio social, Cortijo Garcionía, carretera MA—15, sin número, Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria el día siguiente, 25 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2002 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o solicitar su envío, que les será remitido de forma inmediata y gratuita.

Antequera, 27 de febrero de 2003.—La Presidenta del Consejo, Josefina Bayo Alesandri.—7.773.

**VALLADOLID AUTOMÓVIL, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, en su domicilio social de García Morato, número 31, de la ciudad de Valladolid, y en caso necesario, al día siguiente, 28 de marzo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión e informe de Auditores de cuentas de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, y ratificación del dividendo de dicho ejercicio, hecho efectivo el 7 de enero de 2003.

Tercero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 de la entidad «Eylo Motor, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Nombramiento de representante del Vicepresidente del Consejo de Administración, para cubrir la vacante producida.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas del ejercicio 2003.

Sexto.—Delegación de Facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago López González.—6.988.

**VALLEFLOR, S. L. (Sociedad escindida)****UNISOTEN, S. L.****KLEVERTY, S. L. (Sociedades beneficiarias)**

La Juntas universales de «Valleflor, Sociedad Limitada», «Unisoten, Sociedad Limitada» y «Kleverty, Sociedad Limitada», aprobaron el Balance de escisión, así como la escisión total de «Valleflor, Sociedad Limitada» con la extinción de la misma, a favor de «Unisoten, Sociedad Limitada» y «Kleverty, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje, se encuentran expresamente recogidos en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo del artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Valleflor, Sociedad Limitada», John Graham Killick.—6.620. y 3.ª 5-3-2003

**ZATRIN, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en primera convocatoria en el domicilio de plaza Urquinaona, número 6, planta 5.ª, el próximo día 25 de marzo de 2003, a las once horas, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho año.

Segundo.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Aumento de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrá ser consultada por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 26 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Guerrero Gilabert.—7.806.